

tista adjudicatario deberá someterse en todo al pliego de condiciones particulares y técnicas que se constituye en "lex contractu inter partes", reguladora de la relación contractual entre el Ayuntamiento y el citado contratista.

Segundo.- El contratista adjudicatario deberá depositar una fianza definitiva del 5% del precio de adjudicación, por importe de 10.292,50 euros de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, siendo para este Ayuntamiento la prestación en forma de aval bancario.

Tercero.- Notificar la adjudicación provisional a todos los licitadores.

Cuarto.- La adjudicación podrá elevarse a definitiva en ausencia de reclamaciones transcurridos los plazos previstos en el artículo 135.4 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público y siempre que el adjudicatario haya cumplido con las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Quinto.- El contratista deberá cumplir con las obligaciones contempladas en el apartado de condiciones especiales del contrato, específicamente las destinadas a promover el empleo y suscribir los contratos de seguros y/o fianzas determinados para el cumplimiento del plazo.

- Lo que se publica a los efectos oportunos.

Astillero, 31 de marzo de 2009.-El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.-El secretario (ilegible).

09/5229

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

*Adjudicación provisional del contrato administrativo de obras de Pavimentación en Matamorosa, Bolmir y Celada Marlanges, que se tramita por procedimiento negociado sin publicidad y con carácter urgente, y que se financia con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.*

Por resolución de Alcaldía del día 31 de marzo de 2009, se adjudicó provisionalmente el contrato administrativo de obras de Pavimentación en Matamorosa, Bolmir y Celada Marlanges que se tramita por procedimiento negociado sin publicidad y con carácter urgente, y que se financia con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Pavimentación en Matamorosa, Bolmir y Celada Marlanges para su ejecución con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 156.668,89 euros y 25.067,02 euros de Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 31 de marzo de 2009.
- b) Contratista: «EMILIO BOLADO S.L.».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 156.668,89 euros y 25.067,02 euros de Impuesto sobre el Valor Añadido.

Lo que se hace público de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Matamorosa, 1 de abril de 2009.-El alcalde-presidente, Gaudencio Hijosa Herrero.

09/5156

#### AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

*Anuncio de adjudicación provisional del contrato de la obra Rehabilitación y Acondicionamiento de la Casa Consistorial de Corvera de Toranzo, por procedimiento negociado con publicidad, Fondo Estatal de Inversión Local establecido por el Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre.*

Por resolución de Alcaldía de fecha 27 de marzo de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de Rehabilitación y Acondicionamiento de la Casa Consistorial de Corvera de Toranzo lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 2008GC001E039807/2009.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: De obras.
- b) Descripción del objeto: Rehabilitación y Acondicionamiento de la Casa Consistorial de Corvera de Toranzo.
- d) Boletín Oficial de Cantabria y Perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de febrero de 2009 y número 37.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio 306.041,07 euros y 48.966,57 euros de IVA.  
Total presupuesto de obra: 355.007,64 euros.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 26 de marzo de 2009.
- b) Contratista: «CONSTRUCCIONES RUIZ GARCÍA, S.L.».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 355.007,64 euros.

Corvera de Toranzo, 30 de marzo de 2009.-El alcalde, José Manuel Martínez Penagos.

09/5074

#### AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

*Adjudicación definitiva del contrato de obra correspondiente al acondicionamiento de parques infantiles en Pedreña y Agüero de este municipio, mediante tramitación urgente y procedimiento negociado sin publicidad, incluida en el Fondo Estatal de Inversión Local 2009 (Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre).*

Por Resolución de Alcaldía número 304/09 de fecha 30 de marzo del 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de la obra correspondiente al "acondicionamiento de Parques Infantiles en Pedreña y Agüero" con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, aprobado por Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 123/08.